



PARANÁ, MIÉRCOLES 26 Y JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 1859.—Defendamos la ley federal jurada.—son traidores los que la combaten.—5.ª ÉPOCA.—AÑO VIII.—NÚMERO 1063.

PARTE OFICIAL. DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Administración de Rentas Nacionales de Mendoza.

Julio de 1859.

Estado que manifiesta los ingresos agrades y existencias de Rentas Nacionales que ha tenido esta caja en el presente mes.

Table with columns: CARGO, DATA, and monetary values. Includes entries for 'Existencia de Junio que pasa al presente mes', 'F. N.', 'Departamento de Hacienda', and 'Departamento de Guerra y Marina'.

Hacienda—Paraná Septiembre 23 de 1859. Públicos—Buenos Aires.

Administración de Rentas Nacionales de Mendoza Julio 31 de 1859. Juan Rosas.

Razon de los libros y papeles girados e intercedidos por la Com. de Hacienda General.

Table with columns: CARGO, DATA, and monetary values. Lists various administrative and financial items under 'Razon de los libros y papeles girados e intercedidos por la Com. de Hacienda General'.

Departamento de Guerra y Marina

Núm. 71. Departamento de Guerra y Marina, 17 de Octubre de 1859. El Vice-Presidente de la Confederación Argentina en ejercicio del Poder Ejecutivo. Atendiendo al especial mérito contratado por el ciudadano de la Provincia de Salta D. Felipe Aramburú. Ha acordado y decreta: Art. 1.º—Confírese el empleo de Coronel de caballería del Ejército Nacional, ad honorem, al ciudadano de la Provincia de Salta D. Felipe Aramburú. 2.º—Por el Ministerio de Guerra y Marina se le expedirá el correspondiente despacho. 3.º—Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional. (firmados) CARRIL. JOSE M. GALAN

adadores, en proporción y conforme al reglamento que se dictará en oportunividad. Art. 2.º—El Gefe de la Armada Nacional, los Comandantes de buque, la Marina, la Guarnición, y en general todo empleado en la dotación de los buques, cualquiera que sea el rango ó puesto que desempeñen a bordo; con eludi la campaña, disfrutará de una gratificación que digna el servicio que cada cual haya desempeñado. Art. 3.º—Las viudas de los que, siendo casados fallecieron en acciones de guerra ó en comisiones importantes del servicio marítimo, y las Madres, siendo solteras; tienen derecho a disfrutar una pensión de la mitad del sueldo que los esposos ó hijos gocen por sus empleos respectivos, conforme a la Ley del caso. Art. 4.º—Comuníquese, circúlese, publíquese, y dése al Registro Nacional. Firmado—CARRIL. Firmado—JOSE MIGUEL GALAN.

CONGRESO NACIONAL. CAMARA DE SENADORES. SEXTO PERIODO LEGISLATIVO. Cuadragésima quinta sesion ordinaria del 1.º de Septiembre de 1859.

PRESIDENCIA DEL SR. LEIVA. Orden del día—Proyecto de ley abriendo al P. E. un crédito suplementario de doscientos cincuenta mil pesos al objeto de satisfacer los compromisos contraídos por contraer por aquel, para proporcionar caballos a los fines de la autorización de la ley de 20 de Mayo último. En la Ciudad del Paraná Capital Provisoria de la Confederación Argentina, a primero de Septiembre del mil ochocientos cincuenta y nueve, reunidos en su Sala de sesiones el Señor Presidente Provisorio y demas Señores Senadores inscriptos al margen, con asistencia de los Sres. Vega, Campillo, Bustamante y Urquiza, se ocupó de él.—Pero mientras tanto, como es urgente proveer a los objetos que el P. E. se propuso al someter aquel proyecto a la deliberación del Congreso, y la H. C. los Diputados al sancionarlo, la Comisión ha meditado un medio que erese lo satisficase cumplidamente y es el proyecto de ley que tiene el honor de someter a vuestra consideración—Aprobado él por las Cámaras, la Comisión se ocupará con determinación de aquella medida, y crea po-

Tejada. la Capital y el Señor Rocca. Figueroa con aviso por indisposicion se declaró abierta la sesion. Leyéronse las actas de las del 25 y 30 del próximo pasado Agosto, y fueron aprobadas. Pasóse a dar cuenta de los asuntos entrados en Secretaría en el órden siguiente. 1.º—Una nota del P. E. fecha 30 de Agosto último avisando haber recibido la ley votada por el Congreso; reglamentando la amortización de bonos y estableciendo un impuesto adicional de un ocho por ciento ad valorem a los efectos sujetos a derechos de importación, y comunicando haberla mandado promulgar con esa misma fecha. Se destiñó al archivo. 2.º—Otra nota de la misma procedencia fecha de ese día comunicando haber recibido la ley que autoriza al P. E. para celebrar un contrato de arrendamiento de las adunas situadas en Santa Fe, que con fecha del día anterior la habia mandado promulgar—(Al archivo). 3.º—Un oficio del Sr. Presidente de la H. Cámara de Diputados, fecha 29 del próximo pasado, avisando que la H. Cámara, habia tenido a bien admitir en sesion de esa fecha, las modificaciones introducidas por el Senado en el antedicho proyecto de ley referente a la amortización de bonos; lo que el Sr. Presidente habia comunicado ya en la anterior sesion a la Honorable Cámara—(Al archivo). 4.º—Una nota de esa misma fecha del Sr. Senador Taboada, solicitando licencia para ausentarse de la Capital por quince días [fue destinada a la comisión del Interior y Peticiones]. 5.º—La memoria del Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores. Terminada la lectura de este documento, el Sr. Elias dijo: Que no queria hacer un cargo al funcionario que actualmente desempeña el Ministerio de Relaciones Exteriores [por que bien sabido era que hacia muy pocos días a su nombramiento] al llamar la atención de la Honorable Cámara a la flagrante infracción de la ley de 27 de Setiembre del 57, que se cometa al presentar las memorias, no en la época precisa que aquella ley determina, era decir dentro de los primeros veinte días de abiertas las sesiones, sino cuando estaban ya para terminar—Que no tenia otro objeto al hacer esta observación, que el que no pasase inapercibida, esa falta, y que se viese que se levantaba una voz en el Congreso que la denunciaba; y concluyó el Sr. Senador pidiendo se consignasen estas palabras en el acta. Se pasó a 4.º de iniermedio. Continuando la sesion en 2.ª hora, el Secretario dió cuenta de haberse espedido la Comisión de Peticiones sobre la licencia solicitada por el Sr. Taboada. El Sr. Presidente dijo que este asunto se tomaria en consideración despues del de la orden del día, y se pasó a esta, formada por el siguiente: Señor. La Comisión de Negocios Constitucionales a cuyo dictamen pasasteis el proyecto de ley sobre expropiación de artículos de Guerra que vino en revision de la H. Cámara de Diputados, ha considerado que para dictar una ley que abrase todos los casos de expropiación y que reglamente esta escepcion del principio fundamental de la Carta que asegura la inviolabilidad de la propiedad, se requiere un estudio bien detenido, y se ocupa de él.—Pero mientras tanto, como es urgente proveer a los objetos que el P. E. se propuso al someter aquel proyecto a la deliberación del Congreso, y la H. C. los Diputados al sancionarlo, la Comisión ha meditado un medio que erese lo satisficase cumplidamente y es el proyecto de ley que tiene el honor de someter a vuestra consideración—Aprobado él por las Cámaras, la Comisión se ocupará con determinación de aquella medida, y crea po-

der presentaros una minuta de ley que pueda servir para todos los casos de espiacion, permanentemente, y que no adolezca del defecto de ser transitoria y de circunstancias como aquel.

Cualquiera de los miembros de esta Comision podrá dar las explicaciones que se hagan necesarias en la discusion.

Sala de Comisiones del Senado.—Paraná Agosto 30 de 1859.

Martin Zapata—Nicolas A. Calvo—Angel Elias—Francisco Delgado—Jose Vicente Saravia.

(Continuará.)

**EL NACIONAL.**

Miércoles 26 y Jueves 27 de Octubre de 1859.

**Victoria de "Cepeda."**

La integridad nacional está ya asegurada. No sufrirá ya la República Argentina una nueva desmembracion. Será la nacion digna de sus antecedentes, grande, gloriosa, venturosa como merece serlo.

¡Honor inmortal al General Urquiza! El que libertó á la República, el que la constituyó, él es el que acaba de reintegrar.

¡Honor y gloria inmortal á los valientes que á su voz y bajo su prestigiosa direccion han levantado en alto el pabellon nacional!

Pero si los documentos que á continuacion insertamos demuestran que el General Urquiza salvó á la República en los campos de "Cepeda," los antecedentes que de cerca se ligán á esta gloriosa jornada nos revelan un timbre aun mas glorioso para el General Urquiza y hacen estallar de todo corazon honrado un voto de execracion contra los hombres que han puesto á Buenos Aires en ese conflicto.

En efecto, el General Urquiza que vive, que se agranda, que toma proporciones colozales en los combates; el General Urquiza que tenía en sus manos los rayos con que reducir á cenizas el poder de los rebeldes, ese mismo General Urquiza es el que ansiaba por la paz; es el que ponosia su gloria á la economia de la sangre; es el que sofocaba el aliento generoso y marcial de los suyos; es el que aceptaba el aplazamiento de la incorporacion de Buenos Aires, por tal de evitar un combate fratricida, por tal de evitar que otra vez la preciosa sangre argentina corriese á raudales por el suelo de la Patria.

Están en el dominio del público los antecedentes de la negociacion Yancey; pues bien, sepa ahora la nacion, sepa el mundo, que lo mismo acaba de suceder con la negociacion Lopez.

El ilustre mediador, representante de la República del Paraguay ha hecho los mas forzados empenos por obtener del Gobierno de Buenos Aires una suspension de hostilidades, por 10 dias nada mas.

El Presidente de la República estaba dispuesto y no solo esto, sino anhelante y ansioso por sacar de estos diez dias una paz sólida y estable para la Confederacion y para Buenos Aires, el infeliz de los hermanos, de los antiguos compañeros de peligros y de gloria. No lo quisieron ver Alsina y Velez!

El Gral. Lopez partió del Arroyo de Induena, munido de órdenes del Presidente contra el Gefé de nuestra escuadra á efecto de que, si el armisticio se aceptaba por el Gobierno de Buenos Aires, mandase prontamente la órden para que nuestra escuadra permaneciese inactiva.

Arribó el General á Buenos Aires el 12, inmediatamente solicitó el armisticio, pero Alsina y Velez no se dignaron desplegar sus labios. Lució el día 14, nuestra escuadra forzó el paso de Martin Garcia, de ese Gibraltar, de ese desfiladero fortificado por el espacio de seis meses con todo cuanto el arte y los recursos de que dispone Buenos Aires, pudo agolpar allí. Lo forzó nuestra escuadra con sorpresa y asombro de nacionales y extranjeros; pero fueron nuestros marinos con su sangre las aguis del Plata, y la Isla quedó desmantelada y hecha un cenicientero. Sangre argentina regó la Isla, sangre argentina se mezcló á las aguas, sangre argentina que cenará sobre las cabezas de Alsina y Velez el día de la brillantecion que ya está asomando.

Pero ni el sangriento espectáculo de

Martin Garcia pudo saciar la sed de sangre de los mandones de Buenos Aires. El mediador Paraguayo continuó instándoles por un armisticio. Los ejércitos beligerantes estaban no mas que á 6 ó 8 leguas de distancia, la inminencia del peligro alarmaba justamente al ilustre negociador; ya yá á correr la sangre argentina les decia; indispensable es un armisticio; pero Alsina y Velez, columpándose moelmente en millones de su gabinete, innumeros de todo peligro personal, no respondian.

El general Lopez llevó su insistencia para el armisticio hasta el mas apurado extremo: agotadas ya sus gestiones dió aviso al General Urquiza con fecha 18 de este ominoso resultado, el Presidente lo supo el día 21, marchó entonces, y venció á hizo con su triunfo estreñecer la tierra.

Los laureles y las palmas son todas para el general Urquiza y su intrépido ejército y marina, las maldiciones de la humanidad para los que insensibles á las desgracias de la Patria con aborrecible proterbia, con infernal perseverancia han rehusado evitarle una hecatomba.

Esos hombres que por espacio de siete años han estado volcanizando el generoso pecho de la juventud, haciéndole tener por parte de la nacion y del Presidente Libertador una imaginada dominacion, esos hombres sin conciencia ni pudor, despues de haber dementado con sofisma y ardiente palabreo á la nueva generacion la arrastran á los campos y la exponen al pujante aliento del invitado Urquiza y de los valientes encanecidos bajo los laureles de la victoria.

La bravura misma que han desplegado los sostenedores de la rebelion, no hace sino exacerbar la responsabilidad de los que los han facinado. Ese coraje era digno de la nacion á que pertenecen, pero pésimamente empleado en sostener una causa á todas luces injusta, la causa de la caprichosa separacion del mutilamiento y mengua de la Patria.

Entusiasmados como estamos por la victoria del 23, nos parece aun mas ilustre el General vencedor por los magnánimos esfuerzos que ha hecho para evitar el combate.

Orgullosos como estamos del brio y arroj con que se ha portado el General Urquiza en la pelea, mas lo estamos por la generosidad con que está protejiendo á los vencidos.

Los laureles no menos que los aplausos de la humanidad, todo es para el General Urquiza: para sus viles detractores el desprecio de todo hombre de corazon y la maldicion de la Patria.

Mesclada ha corrido la sangre de los nacionalistas y de los disidentes: pero toda sangre argentina, sangre heredada de héroicos ascendientes.

Las esposas que en estos momentos levantan sus brazos para buscar al padre de sus hijos y no lo encuentran, las madres que sienten desgarrarse sus entrañas, los que en medio mismo del dolor de sus heridas divisan yá la vida infeliz de los espera mutilados y valedudinarios, todos deben eselusivamente y con odiosa evidencia su desgracia á los hombres que dirigen los destinos de Buenos Aires.

La Provincia de Buenos Aires no puede yá tolerarlos sin mengua, ni el Gobierno Nacional entenderse con ellos sin desdoro: ellos se han hecho indignos de todo miramiento. El odio nacional los perseguirá hasta su tumba, y sobre esta misma caerán las maldiciones de tantas familias á quienes han hecho desgraciadas.

**ANTICIPACION AL NUM. 1062.**  
**¡VIVA LA INTEGRIDAD NACIONAL!**  
**TRIUNFO COMPLETO.**

La última sangre acaba de derramarse en "Cepeda."

Nuestros valientes soldados han triunfado completamente de la fuerza enemiga cuya infanteria, artilleria y parca que están en nuestro poder y sus soldados, muertos, heridos ó prisioneros.

El Capitan General, D. Justo J. de Urquiza, ha adquirido un nuevo título á la gratitud de los pueblos, y una aureola brillante para sus sienas.

La Patria que yá le debía su libertad instituciones le deberá su integridad,

Los campos de "Cepeda" han sido el sepulcro de la demagogia,

Hé aquí las cartas que nos han traído esta importante noticia.

Secretaria de Guerra.— Cuartel General en la Cañada Rica 22 de Octubre.

A S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. para que lo eleve al Exmo Sr. Vice-Presidente que según los partes verbales del Brigadier General Lopez Comandante en Gefé de vanguardia, hoy á las 8 de la mañana una fuerza enemiga de caballeria compo de 3,000 soldados pasó el Arroyo del Medio hasta la Cañada de Aguiar y habiendo sus guerrillas sorprendido una de las nuestras tomaron un teniente Acosta y un soldado los cuales fueron en el acto barbaramente degollados.

Mandada en proteccion la Division Escolta corretó las partidas enemigas y toda la fuerza repasó á las 11 del dia.

En consecuencia de esto S. E. emprende su marcha sobre el Arroyo del Medio á las cuatro de la tarde con ánimo de castigar el horrible atentado de ayer.

Dios guarde á V. E.

**BENJAMIN VICTORICA.**

**ESPLÉNDIDO TRIUNFO del Ejército Nacional.**

Recojéganse los pueblos Argentinos; entregúense sus hijos al contento; las armas del Ejército acaban de arrebatar una victoria sin sacrificios, y de fijar los destinos de la Patria con su denuedo, y con su decision.

La causa de la integridad nacional ha triunfado.—La Confederacion Argentina indivisible será un hecho; y la consecuencia de esta victoria, la grandeza y prosperidad del pueblo Argentino.

¡Viva el General Urquiza!

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Viva el valiente Ejército Nacional!

Por satisfacer la impaciencia pública nos apresuramos á dar un alcance al siguiente parte que acaba de recibirse datado del mismo campo enemigo, y podemos asegurar que á la salida del basque que lo conduce, quedaba para rendirse la infanteria enemiga, abandonada de su Gefé, y rodeada por todo el Ejército Federal.

Secretaria de Guerra.— Cañada de Cepeda, 23 de Octubre de 1859, á las 1 y cuarto de la tarde.

Exmo. Sr. Vice-Presidente Dr. D. Salvador M. del Carril.

S. E. me ordena anticipar á V. E. la noticia de que los cuerpos de vanguardia han derrotado completamente las fuerzas de vanguardia enemiga, tomando mas de 800 prisioneros hasta la hora indicada, en que toda la caballeria nuestra sitia la infanteria y artilleria enemiga esperando la incorporacion de la nuestra para completar la victoria.

Hasta ahora no se ha puesto á prueba todo el denuedo de nuestros soldados, porque es muy notable la impericia y cobardía del General de papel que manda las fuerzas enemigas.

El parte oficial y detallado será dirigido á V. E. en seguida.

S. E. felicita á V. E. y á la Nacion.

Dios guarde á V. E.

**BENJAMIN VICTORICA.**

Es inútil espresar á V. E. que el Sr. Capitan General ha recomendado la generosidad con los vencidos apesar del crimen de ayer, y que todos los prisioneros engrosan nuestras filas.

Santa Fé, Octubre 26 de 1859.

Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República, Dr. D. Salvador M. del Carril.

Mi distinguido Sr. y amigo— Con el mas intenso placer, me dirijo á V. R. para adjuntarle copias de una carta del Sr. Ministro del Interior, y otra del Teniente Coronel Alzogaray, en que se me comunican algunos noticias sobre el espléndido triunfo de nuestras armas, sobre las fuerzas de la Rebelion, y que ha agregado un nuevo triunfo á la gloria inmortal del Vencedor de Caseros.

El portador de la presente y de las copias citadas, es nuestro amigo el joven Andrade.

Al felicitár á V. E. en nombre de la patria salvada por la pujanza y el prestigio del Libertador, me es grato repetirle como siempre.

Su muy afino. amigo y S. S.

**ROSENDO M. FRAGA.**  
Rosario Octubre 24 de 1859.

Sr. D. Rosendo Maria Fraga.

Me estimado amigo: Ea este momento que son las 5 de la tarde, acabo de saber que la Infanteria y Artilleria enemigas ha sido completamente vencida y que se halla prisionera: éste resultado tuvo lugar ayer como á las 6 de la noche, y un Edecán de S. E. el Sr. Presidente ha anticipado una carta notificando la Victoria. El parte lo estoy esperando en éstos momentos, pero ciente V. por seguro éste suceso.

Espero que inmediatamente haga V. llegar ésta noticia al conocimiento de S. E. el Sr. Vice-Presdial.

Felicito á V. muy cordialmente por tan feliz resultado.

Y quedo de V. su muy afectisimo y S. S.

Firmado—SANTIAGO DERQUI.

Es copia. Fraga  
Rosario Octubre 24 de 1859.  
A las 5 de la tarde

Exmo Señor Gobernador Coronel D. Rosendo M. Fraga.

MI Querido amigo

Reciba V. un fuerte abrazo y mis mas íntimas felicitaciones por la espléndida victoria obtenida ayer á las 6 de la tarde por el Ejército de la Confederacion Argentina mandado por S. E. el Capitan General, Presidente de la República D. Justo J. de Urquiza, en los "campos de Cepeda," sobre el Ejército de los rebeldes demagogos mandados por Mitre: todo el Ejército enemigo inclusa la infanteria y artilleria ha sido muerta, herida ó prisionera, no se conocen todavia los detalles, pues solo se ha recibido en este momento una carta del Comandante Basualdo en que dice lo que antecede; y respecto de pérdidas de nuestra parte solo menciona la muerte del desgraciado Centeno.

En primera ocasion le comunicaré los pormenores importantes de esta magnífica jornada.

Reitero á U. mis felicitaciones y me suscribo como siempre su invariable amigo de corazon.

Firmado—Ataró J. de Alzogaray.

Es copia.— FRAGA.

Rosario Octubre 24 de 1859.

Alí amigo D. Benito del Puerto.

Son las 5 de la tarde y llega el chasque con la noticia, que ya está en nuestro poder todo el parque, su artilleria ó infanteria del enemigo, despues de un no ligero combate, solo es de lamentar la muerte del Comandante Centeno que lo partió una bala de cañon, y algunas otras pequeñas desgracias que U. las verá despues en el parte.—Yo solo me anticipo á darle lo principal y felicitarlo por este triunfo que es el último combate.

Dele U. esta noticia al General Echagüe á quien yo no le escribo por que el Dr. Fraga dice él lo hace y estamos muy ocupados & c.

Su afino. Ino amigo.

José M. Echagüe.

2.ª ANTICIPACION AL NUM. 1062.

Carta del Sr. Capitan General á S. E. el Sr. Vice-Presidente.

Cuartel General en Cepeda, 23 de Octubre de 1859.

8 de la noche.

Exmo. Sr. Vice-Presidente de la Confederacion Dr. Salvador Maria del Carril Distinguido Sr. y amigo:—

Despues de lo que le bice avisar á V. E. hoy por el Dr. Victorica, tengo la satisfaccion de decirle que una victoria completa ha sido el fin de la jornada.

Con motivo de haber quedado un poco lejos la columna de infantería tardó en incorporarse y prepararse al combate hasta las cinco y media en que se dio el ataque, cargando nuestros bravos con ejemplo decisión a los enemigos que no se movieron de sus posiciones escogidas, hasta que después de un tenido combate de dos horas fueron arrojados en dispersión.

Aun sigue la persecución de los restos del Ejército.

Numerosos prisioneros, parque, bagajes, etc. están en nuestro poder.

Es realzante la magnanimidad con que nuestros valientes han tratado al enemigo vencido, apesar de los crímenes horribles que aquellos habían cometido en sus incursiones.

Pelucito a V. E. por esta victoria.

De V. afectísimo compadre.

JUSTO JOSE DE URQUIZA.

Pedana, Octubre 26 de 1850, a las doce y media de la noche.

Exmo. Sr. Vice-Presidente Dr. D. Salvador M. del Carril.

Rosario Octubre 24 de 1850.

Mi estimado amigo:

Con un abrazo de felicitación le envío el parte que acabo de recibir.

La artillería que hemos tomado son 26 piezas.

Del Batallón "Fidelidad" solo ha muerto un soldado.

Soy de U. afmo. amigo.

SANTIAGO DERQUI.

Cuartel General en Cepeda, 23 de Octubre de 1850.

Exmo. Sr. Dr. D. Santiago Derqui.

Mi querido amigo:

Son las 7 1/2 de la tarde hora en que con la completa victoria se pronuncia por nuestras armas, después de un tenido combate entre las infanterías y artille-

rias.

Numerosos prisioneros, parques, bagajes etc. están en nuestro poder.

S. E. me ordena remitir a V. E. esa bandera tomada al enemigo que émbalo del vecindario del Rosario en el Batallón Caseros, que en su brava carga ha perdido a su leal y bizarro Gefe el Coronel Centeno muerto de una bala de cañon, cuya muerte amarga nuestro triunfo.

De V. E. con todo afecto, amigo y S. S.

BENJAMIN VICTORIA.

Todavía sigue el fuego en la persecución.

ALCANCE AL NUM. 91 DE

EL PATRIOTA.

Estábamos seguros del triunfo.—Pero ha sobrepujado a nuestras esperanzas, pero ha sido grande, espléndido, como la marcha de gloria que circunda al héroe del Libertador, fecundo, como los acontecimientos providenciales, que llevan en su seno la regeneración de las naciones y la infantería queda ya.

Es una ley inflexible de la naturaleza que los elementos inmorales llevan el germen de la destrucción al mismo, y las fuerzas corrompidas de la dominación, venidas al término de la opinión, debidamente dispersas tardó a temprano al menor auxilio de los soldados de la ley y la Justicia.

Las armas inmensables sobre la frente del héroe invictos.

Rosario Octubre 23 de 1850.

Mi querido amigo.

Exmo. Sr. Gobernador D. Anastasio M. Fraga.

Son las ocho de la noche que se recibe el parte del completo triunfo sobre el Ejército de Buenos Aires.

El desenlace de este suceso, cuando se esperaba desde un momento que la infantería quedara ya a rendir.

El General Mitre y otros fugaron para San Nicolás.

La felicitación a U. y a todos los patriotas por el triunfo de sangre honor.

Tan pronto como vengan los detalles se lo comunicaré a U. sin pérdida de tiempo.—Su amigo Q. B. L. M.

DOMINGO PALACIO.

Dos minutos después de recibida la noticia hago este esbozo.

Santa Fe, Octubre 23 de 1850.

En la presencia del Ejército del General Urquiza intentaron molestarlo por lo que mandó el General cargar a la caballería enemiga la cual se ha pasado a la mayor parte dispersándose el resto, después será a la infantería enemiga disponiendo a la artillería si resisten siendo de suponer que se halla rendido.

Esto ha tenido lugar entre las 12 y una de este día, y no ha muerto un solo hombre, y el General Mitre y los fugados para San Nicolás.

DOMINGO PALACIO.

BUENOS AIRES.

Hoy recibimos por el Comercio diarios de Buenos Aires hasta el 10.

Segun ellos se ha aceptado el Gobierno de Buenos Aires se nega a aceptar la proposición de un armisticio de diez días hecha por el mediador Derqui.

Este insuceso que una segunda nota dice que hizo el entregando de las armas no podrá establecerse, ni aun base de negociación, cordialidad, y el mediador desahogado de poder hacer nada en favor de sus amistosos propósitos.

MARTIN ARENAS.

Se han atribuido los diarios una victoria con motivo del ataque de nuestra valiente escuadra a la isla de Martín García y a los buques fondeados para defenderla.

Es necesario que esos hombres hayan perdido el pudor hasta la última prostitución, para que se presenten tan grande espectacularidad, y de los cargos tan graves contra ellos, atribuyen la fama pequeña venida, y pretenden que una hoja de los preciosos laureles que se conquistaron con tanto heroísmo valientes marinos.

A que vino nuestra Escuadra a Martín García.

A pasar! Pasó la Escuadra dejando hechos cenizas a los buques armados que pasaban que cruzaban sus fuegos con la isla.

Pasaron nuestros buques y hicieron su reincorporación a la brillante división naval que tenemos en el Rosario, y hoy ha partido toda la Escuadra a pelorar a los buques de Buenos Aires que están en San Nicolás.

«Do quien son las venturas!—De quien es la victoria!.

«No es nuestra!—Entonces que sirve el impudico sofisma de la prensa enemiga, si están vencidos!»

Son muchas las cartas que contiene la prensa, dadas en Martín García, Decantando su victoria.—Han dado cien muertos; cientos de heridos.

«Nuestros buques, unos sin palos, y otros sin popa, etc. etc.; mientras la escuadra marcha otra vez a combatir.»

«Un canto al bombástico parte del enemigo, hélo aquí.

El Comandante de la Isla de Martín García, Octubre 14 de 1850.

Al Sr. Comandante General de Marina, Coronel D. Juan A. Gelly y Obes.

Son las nueve menos cuarto de la mañana, hora en que me retiro de la última batería "Buenos Aires", y después de haber recorrido sucesivamente las demas en el estendido comando de hoy, finalmente minutos, que acaba de tener lugar con los seis buques enemigos.

La primera del teatro y las atenciones que en este instante me cercan, no me permiten ahora entrar en detalles, que tiempo a recoger y que remitiré inmediatamente a V. S.

Hemos tenido algunos muertos y heridos, y considerable número de heridos, que ha pasado heroicamente.

«Es imposible saber el daño total que el enemigo ha ya sufrido, pero a juzgar por solo lo que se ha visto, puede afirmarse con toda seguridad que los nuestros destruyeron.»

«Se dice que heba la Bodega del Guazú. Pero yo he partido con serenidad y valor.»

Todas las tripulaciones y esta guarnición, se han visto dignas de la heroica causa que defendían.

«Dios guarde a V. S. muchos años.»

Martín Arenas.

El alférez de artillería, D. Carlos Mayer, entregará a V. S. el presente parte y podrá anticiparlo algunos detalles.

Comandante en Jefe Martín García, Octubre 14 de 1850.

Al Sr. Comandante General de Marina, Coronel D. Juan A. Gelly y Obes.

Cumpliendo con lo que me ordena V. S. en el parte de esta mañana, pongo en su conocimiento para que se haga elevarlo al Superior Gobierno, lo ocurrido en el combate del día 14 de la fecha con la escuadra enemiga.

Desde ayer las 8 y media de la tarde se vistieron los buques enemigos que eran cuatro vapores y dos de guerra, pasados la noche con las municiones debidas, y después su aproximación, la que tuvo lugar de los siete menos cinco minutos de la mañana, hora en que rompieron el fuego de cañón desde la batería denominada "Coronel Arenas. Los buques enemigos contestaron inmediatamente por su parte, abanzando siempre, al tránsito desde este momento un combate general.

Luego que se restaron a tiro del pontón "Castell", comenzó este este contra los otros dos de los buques que él se le aproximaban.

Sin embargo del fuego que a un mismo tiempo hacía la batería "General Lavalle, la Constitución y la de Buenos Aires, los buques enemigos avanzaban siempre.

Alverdir a V. S. que entre las baterías "General Lavalle y Constitución" estaban situados los buques de esta guarnición.

Al pasar los enemigos por el bergantín goleta "Yerará", el vapor enemigo "Pampero" le abrió un fuego por la popa, causándole mucho estrago. En este momento el "Yerará" se movió por el costado de estribor, de manera que el "Yerará" se encontró en plena frente entre los dos buques enemigos. Su digno Comandante Mazarón ha sido un rato herido, cayendo a brazo con el "Pampero" y el "Yerará" sufrido de estos toda clase de proyectiles que le han arrojado a mar adentro.

Como era natural las baterías tuvieron que descender el momento preciso a los dos buques sin dejar de continuar con los otros. El fuego duró desde la hora mencionada hasta las nueve menos cuarto sin interrupción alguna.

El enemigo ha sufrido pérdida de consideración, porque a más del cañón de los baterías y buques, ha sufrido fuego de metrallería, tanto de estos como de los infantes de tierra.

Por nuestra parte, tenemos que lamentar la pérdida del valioso subteniente de infantería de marina D. Francisco Boillat, perteneciente al pontón "Nicolás", de 60 individuos de tripulación en el "Yerará"; y dos heridos hemos tenido al teniente Menezes, al guardia marino D. Miguel Tollo, subos del "Yerará"; de un artillero de las baterías de tierra y 14 de marina. Está también herido el guardia marino D. Yerará, D. Jaime O'Connell.

Al terminar este parte, el Comandante General debe manifestar que toda la guarnición de esta población de marina como la tierra, ha partido con el objeto de ayudar a la batalla, y que corresponden a todo el que de.

También debe decir a V. S. que el cirujano de este puerto D. José María Casullo, por su conducta, me ha distinguido sus servicios y ostentación.

Dios guarde a V. S. muchos años.

ción a las escuadras de la Confederación y Buenos Aires.

Por mas increíble que esto parezca, tenecionalmente y a la ventura que di no dejara de crear una situación difícil a nuestro gobierno, que se mantenga y debo mantenerse mas que nunca de lo que en las resoluciones de un aplaudido acerto. Buenos Aires, como beligerante los mismos derechos que a la Confederación, política que, por lo demás, era la que a lo menos aparentemente se revelaba de la nota del Señor Lamas del mes de Junio, y de la contestación del Sr. Paranhos entonces Ministro de Relaciones Exteriores del Imperio.

La carta que comunica este hecho añade, que los señores especiales, que mirando de los artículos en el corte del Brasil, que mirando de los artículos de la República podrá servir de base a las operaciones de la escuadra argentina.

Hay podido el Sr. Lamas ajustar ese acuerdo, en entera oposición con la política declarada del gobierno, que debía conocer.

«No conocemos tampoco las razones en que pudo fundarse el Sr. Lamas, para salirse hoy de la política que reveló su ciudad nata.»

Pero lo que si prevenimos, y no podemos menos de lamentar es que la nueva negociación diplomática por el ajustado en Rio Janeiro, no será bien recibida por el gobierno que tiene hoy su política fijada para no retroceder en ella ni solo paso.

«Será esta alguna nueva elucubración de la política brasilera en que nuestro ministro haya caído, o aparentará con el Sr. Lamas, una buena fe que no conviene mas al gobierno de su acuerdo que la adoptada por el gobierno.»

«El hecho es grave, como se ve y mucho serio que no diese lugar a nuevos disgustos, haciéndolo a la manotera que parte precisamente de la Legación Oriental en Rio Janeiro una nueva negociación.»

Reservándonos mayores señalamientos sobre ese inconcebible paso de la Legación Oriental, suspenderemos aquí estas breves reflexiones, para volver pronto a considerar el asunto con la franqueza que nos caracteriza.

Menos tanto precisamos al 9 de septiembre en la política de su acuerdo de 1.º de septiembre que es la de su pueblo, como este lo manifestó claramente al Gefe del Estado, y al Brasil no quiere entrar por esa política, si no quiere seguir otra que lo haga con entera libertad, estando a sus resultados como nosotros al de la nuestra.

Volváremos sobre esto con oportunidad

La República.

Noticias de Europa.

Continuación.

La propuesta de fortificar a Antwerp aprobada por las cámaras belgas a instigación de la Inglaterra, produce muy mal efecto en Francia.

A pesar de la paz, de Villa Franca, nadie cree que Napoleón demorará sobre los laureles escudados, pero nadie se atreve a fijar la causa que lo haga salir de guerra.

Una numerosa comisión de Francia a Turin a presentar a Víctor Manuel los votos de la Toscana para su anexión al Piemonte. Fué por el momento recibida y el rey sin decir si ni no, la anexiona y en consecuencia se dice que se pudiese enviar sus tropas para oponer, no se de crédito a esa noticia, porque ella no pasa de 7 a 8000 hombres, mientras que las legaciones disponen de unos 30,000 decididos, valientes y bien mandados.

Toda la costa de Francia se va poniendo apresuradamente en estado de defensa.

Después de la clausura del parlamento y de la vuelta de la familia real para Escocia, nada sucede en Inglaterra de notable, excepto el arribo de sus costas que continúan sin interrupción.

El Sr. Christie Embajador de Negocios ingleses en Rio de Janeiro, ha sido nombrado en el mismo carácter cónsul de Londres.

La prensa inglesa continúa pronunciándose contra la restauración de los buques de Toscana y Alemania.

Ha llegado a Londres el marqués de la Lathaigne, enviado del gobierno toscano cerca de los gabinetes de Londres y París.

El famoso Leclercq está en Dorset a donde llegó de su fondeadero en el "Amesía. Se dice que su primer viaje por el oceano tendría lugar a mediados de Setiembre. Se calculaba que su marcha a toda fuerza sería de 18 a 20 millas.

En Nápoles y Roma se dejó sentir un terremoto.

En Sicilia reanuda gran alboroto y se temían serios desórdenes. Muchas familias habían huido hacia París.

En Portugal nada ocurre de notable aparte de un pequeño cambio en el personal de la administración y en el ejército.

Seguían realizándose mejoras materiales de importancia.

El rei continúa insoportable con la pérdida de su ojo y la palabra abdicación, habia salido de sus labios varias veces según se verificó.

Nada se asegura sin embargo de cierto a este respecto.

España.

Ha hecho bastante impresión en España la idea que se afirma de un organizado en París de las diferentes fracciones de partido moderado español, para cambiar el gobierno que rije actualmente esta nación.

Dichas fracciones reunidas en comité nombraron por presidente al Sr. Bravo Murillo.

A 50,000 hombres mandados por el general Echegaray se hace subir el número de tropas que se destinan a la expedición al Africa, las que deben reunirse en Algeciras.

Se ha propuesto que una expedición tona algun otro objeto que vengir los ultrajes inferidos por los moros del Rif.

En España se habia recibido la noticia oficial

de la muerte del emperador de Marruecos. La guerra civil habia estallado en ese imperio.

Parte de la armada española pasó para Tangier.

En Murcia se habia desarrollado el cólera morbus pero no habia salido de las poblaciones que en que se habia manifestado a las declinado mucho.

Se anuncia la reforma del tratado postal con Portugal.

La reina Isabel que se hallaba en San Ildefonso ha debido regresar a Madrid el 15 del pasado.

Se habia abierto en Madrid una suscripción en favor del hijo de D. Sixto Cámara.

Los diatribos apócrifos que el gobierno de Madrid a consecuencia de haber firmado los tratados de Viena, y como potencia aliada a la dinastía de Parma, notificó a las grandes potencias una protesta y reservas formales en cuanto a la suerte del joven duque.

Estados Unidos.

Las felchas de Nueva York alcanzaron al 27 de Agosto.

El capitán de la barca americana Amazons, declara haber descubierto en el oceano Pacífico y a algunos centenares de millas de las últimas tierras indicadas en los mapas y en el O. 45 y largo, 176 35 O una isla cuya aproximación es difícil y peligrosa.

Cuenta que hizo varios viajes para ver si apareciese algun, pero en vano. Vio por su elevación una especie de cabina abandonada, que le pareció construida con tablas de buques, sin la ayuda salvadora de algun buque que allí se perdió y cuya tripulación escapando se mandó haber formado algo firme. Cerca de la cabina habia varias piedras que parecían trinitros, sulphuras tal vez de aquellos infelices que allí penaron largo tiempo.

En la Bahama habia vuelto a su antiguo vigor el tráfico de africanos. Una a la vez de Inglaterra nuevos buques para reforzar aquel tráfico.

El General Hurry según noticias de California del 2 de Agosto tomara posesion de la isla de San Juan, 4 Bellera como la llaman los ingleses. Este punto es importante porque domina la entrada del Rio Draxer.

Noticias Telegráficas.

Las noticias telegráficas de Paris alcanzan al 12 de Setiembre a las 4 de la tarde.

Se acaba de recibir en aquella capital la importante noticia de que los rebeldes de Francia están en retirada y que se dirigen a Pekin, encontraron el rio obstructo, y fueron recibidos a cañonazos.

En el conflicto la artillería china hecho a pi que tres cañones ingleses, y puso fuerza de cantidad 484 ingleses y 74 franceses.

Las escuadras se retiraron y se tiene por inminente una nueva guerra.

El vapor Lenaheta que estaba en experiencia en el canal de Inglaterra ha roventado una de sus calderas, hiriendo gravemente trece foguistas.

NOTICIAS Y HECHOS VARIOS.

Tendrá lo que deseaba.—El famoso Hector, que no por cierto es el hijo de Priamo, a pesar de encontrarse en una nueva Troya, se escribió, en una correspondencia dirigida a su hermano Mariano y que el Sr. Nicolás, una carta de dispersar sobre la desorganización de nuestro ejército y la moral, disciplina, organización, entusiasmo, bríos, etc. de los soldados de la demagogia, arrojados de la fuerza. Pero esto no es nada y agrada como por conclusión aludiendo a la marcha de nuestro ejército, aguardar con ansias tener con quien decirse.

Sus deseos se han cumplido; y no dudamos haya tenido numerosa compañía para satisfacerse.

¡Si los habrá aguardando!

Mé. Raucero.—Se nos asegura que esta nueva madama, así clasificada por el eliotoso redactor de La Confederación, en su marcha precipitada, de la cañón de Cepeda ha dejado en poder de un soldado de a pie de nuestra infantería que le servía de disfraz. Si al hecho es cierto pedimos desde ahora el depósito de este útil mueble al museo de curiosidades nacionales, y en espera para el soldado que lo quitara a esta Siraca la purta mas preciosas de sus encantos.

Ultimo Babarot.—ayer habíamos anunciado a nuestros lectores que la demagogia habia perdido a sus mejores triunfadores pronto al partir trémulo y con el estomago estancado de la patria sobre los muros de Buenos Aires.

Pero nos habíamos equivocado.

El General Urquiza no ha triunfado completamente. La falta vocante al tremendo general de reserva. El hecho Sarantano el cual montado en su caballo de batalla (hoy que preside una mala) blandiendo su valerosa lanza (que no tiene molinaria) y desenvainando su... palanca se presenta al frente de su cohorte... de niños y los conduce... a la cecelna.

Si el capitán general triunfó de Campanah, lo que dudamos mucho, porque es muy teo, lo que es nuestra, habia mientras existe el caudillo Sarantano, desconocimos, no entamos el alayta.

El hombre propone e... —Jamas ha ocurrido mejor este dicho que hoy. Tenemos una palanca en D. Valentín Albino (alias Torcuato de Alvear) que no queriendo arrojarse a las arenas Andes, ha tenido que soltarse en Capoda. Pablo D. Valentín, que cara feo no habrá puesto al saber la noticia del triunfo de Mitre. Estamos ciertos que en lugar de ponerse negro de rabia, se habrá puesto blanco, de cobardía.

El vapor aplendido a la tracción del arado.—Nuevos y señalados perfeccionamientos tendiendo a dar vida práctica a este procedimiento, importante en el progreso, particularmente en Inglaterra se vienen efectuando hace algunos años premios importantes a los que se ocupan de su solución, pero según leemos en los periódicos americanos, la Sociedad Agrícola del estado de Illinois ha ofrecido un premio de \$60,000, al mejorado de vapor que se presenta en un concurso que la abierto, y la empresa del ferro-carriil central del mismo Estado, ha añadido 30,000 reales mas.

# BOLETIN DE AVISOS.

## AVISO JUDICIAL.

De orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Criminal de esta Primera Circunscripción Judicial Licenciado D. Miguel J. Malandrino, se cita, llama y emplaza por este primer edicto a D. Luis Galán, para que dentro del término de 20 días contados desde esta fecha, se presente ante el dicho Sr. Juez por los hechos del sumario que describe por sí o por apoderado instruido y espensado, a estar á derecho; en lo Litis que contra el Sr. D. Gregorio Fernandez de la Puente, apoderado del General D. José Miguel Galán, sobre conducción de conciertos de la administración de los Establecimientos de campo, llamados, Concepcion y Rabon, existentes en el Departamento de la Concordia, bajo aprehimiento de que si así no lo hace le pasará el perjuicio á que haya lugar por derecho.

Paraná Octubre 20 de 1859.  
Francisco H. Ramirez.

## GRAN REMATE

RAMON PUIG

El Lunes de la semana entrante 24 del corriente á las 8 en punto de la mañana, en su Establecimiento de Matillo calle 49 de Julio se ha de empezar á rematar todas las existencias de la casa de negocio del Sr. D. José Turraspe del comercio de Santa Fé, por hallarse recientemente este Señor rebaldando sus negocios mercantiles de aquella Ciudad y á la vez se ha de seguir el remate con otras facturas recibidas recientemente de Montevideo y Rosario, para realizárselas á la mejor postura, cuyo remate seguirá hasta concluir y quemar todo, los días que sean necesarios, mañana y tarde.

### Tienda.

Bermantes, sarzas, cocos finos, paños, brines de hilo y meales, lustrinas cantones, colines, liados, muslins en cortas y pieza de todas clases, coletes platilla, casacas finas para la estación, hilo de obillo alexander y de carretel, ponchos de lana y mezclados, idem de algodón, chiripás, camisas de hilo, de algodón con pañeros y puños de hilo, de Monte-Cristo, pañetería de reboso de seda y de algodón, idem de medio reboso cuello y manos, cortes de chaleco de seda y mezclados, medias finas y ordinarias de hombre y Señora, bayetas, touars, arpilleras, combraes de paño y felpa finos y ordinarios, idem de paño de Chile y de Italia finos y ordinarios &c.

### Mercería y útiles de escritorio.

Un surtido general contenido de tres cajones pertenecientes al Dr. Casagamas de Buenos Aires restos de la librería que tuvo D. Patricio Tejo, entre cuyos artículos se hallan: infinitud de objetos de gran utilidad para personas de buelta y para todas las de buen gusto, como son: mapas, cartas geográficas, tinteros de alabastro, cajas matemáticas, idem pinturas, libros de dar gracia de nacer, enter y bafido, portaplumas y plumas de mucho gusto, aprieta papeles idem, boquillas para fumar de diferentes gustos, cigarreras finas, lapiceras con plumas de oro y plata, canchales y alfileres, alfileres de oro, plata y nazar, cartaplanos de mucho gusto, tarjetas y sobres, sepillos de varios gustos, porta-monedas, oblas de goma, reglas y corta papeles, dos colecciones de globos, papel de cartas, de cuentas y otra infinitud de objetos de utilidad y buen gusto.

### Almacen y ferreteria.

Tino enton, cana fuerte y floja, en pipas y medias, vino seco y dulce en cuartros, ginchora en danjunnans, frascos y botijos, lacrima del Torin, frontinan, champagne, ejerojico cordillal, jerez, oportu, madero, cañe en cajones, azucar refinada, blanca de Pernambuco de 1.ª, 2.ª y 3.ª y terciada, yelmo misionero y paraguayano, tabaco negro y colorado, arroz, Indavia y Pimono finos genoveces, serroza de 1.ª clase, almoco de trigo y mandioca, canastos de raso y cristales, taza de nva y de higo, pernas, ciruelas, orejones, dulces de Mandarina, ciruela, guinda y durango en territos de lata, papel de hilo tenover y de estraza, palas de fierro, alambre surtido, zinc para techos, naipes, zapatos de hombre y señora de varias clases y otros varios artículos.

### Muebles.

Un esidente de última moda y 1 sillón de terciopelo, sillón de esterilla y de madero, 1 escritorio de caoba de mucho gusto y varios muebles más y algunas alhajas.

### CONDICIONES.

Hasta 50 9 al contado.  
De 51 á 150 á 30 días.  
De 151 á 300 á 60 días.  
De 300 para adelante á 90 días.  
Algunos artículos serán al contado, que se presentarán al tiempo de rematar.

Paraná, Octubre 19 de 1859.

## TINTORERIA.

CALLE "URUGUAY" N.º 16.

### BUENO Y BARATO.

Se previene al público que se tiene toda clase de géneros de todos colores, vuelve el lustro y el brillo á las góneras, estas de seda, de lana, también se limpian efectos de hombre y de señora sin alterar el color por frágil que sea, las personas que quieren honrarle con su confianza encuentran aquí un precio muy módico y un trabajo bien hecho que no dejará nada que desear.

## PLATERIA, JOYERIA Y BELLOJERIA DE LA CIUDAD.

El abajo firmado tiene el honor de poner en conocimiento de este respetable público. Para personas que en su casa Platería y Joyería, calle "Industria" n.º 43—50 tiene un maestro relojero distinguido el cual ofrece sus servicios á todas las personas que de él ocuparlo, se hace cargo de cualquiera compositura de relojes, tanto

de bolsillo como de sobremesa, prometiendo á dichas personas, que serán servidas con toda puntualidad y áseo posible, advirtiendo que ya es conocido el trabajo de dicho maestro de varias personas de las más respetables de esta Capital, las cuales quedarán muy satisfechas, y además, estas personas están prontas en cualquier momento, á dar un buen certificado de las buenas composituras hechas por dicho maestro.—Se hace saber también á este respetable público, que desde la fecha, que se cohranza que corresponda de compositura de relojes, las cuentas serán exactas bezadas por el maestro relojero ó por el que firma, para evitar ciertos inconvenientes en dicho rubro.—El maestro relojero es el Sr. D. Augusto Mota—para los que le hagan el honor de ocuparlo.

Paraná, 16 de Octubre de 1859.

Angel Scott.

Tazador y reconecedor Público.  
**AVISO AL PUBLICO**—Habiéndome sucedido varias y repetidas veces que después de haber alquilado un carruaje, arreglado precio, hora y demás á la ida siguiente se me ha dicho con la mayor indiferencia "yá lo determinado otra cosa" en su consecuencia me veo en la obligación de hacer presente á las personas que necesitan de mis servicios, que no habiéndome abonado la mitad de lo arreglado para cualquier clase de viaje, me consideraré libre de todo compromiso, lo mismo que lo serán los que me hayan querido ocupar.

F. Ilpe Croco.

Paraná, Octubre 10 de 1859.

## LOTERIA QUINCENAL

DE LA

BENEFICENCIA DE SANTA-FE.

PREMIOS MAYORES

1,000 Pesos Plata.

Con 150 suertes en 3 millares.

La Lotería Quincenal que sale hoy á circulación y que se jugará indistintamente el jueves 27 de Octubre de 1859, se compone de 3 millares numerados desde el 1,000, al 3000. Los billetes son impresos en papel verde, tinta negra y el sello negro al reverso con la inscripción 27 Octubre 1859.

El valor del billete entero, es de un peso dividido en cuartos de á dos reales. Con las siguientes suertes:

1 suerto de 1000 pesos plata.
1 " " 200 " " "
2 " " 60 " " "
8 " " 20 " " "
12 " " 10 " " "
56 " " 4 " " "
76 " " 4 " " "

150 suertes ó sean 600 cuartos.

Los billetes se expenden en la Agencia casa de D. R. A. Conterán de D. José Martínez, id. del Teatro, Agenciera del bacal fumero, Peluquería de D. Juan Cámara y en el Almacen de D. Nicolas Palenzuela frente al Senado.

Las personas que gusten tomar billetes á venta, sea para expedirlos por las calles á sus casas de negocios, la Empresa y en las Agencias pagarán un seis por ciento de comision sobre su venta.

Rosario de Santa-Fé, Setiembre 28 de 1859.

Los Empresarios.

AVISO.

Mr. Adolfo Narbona, súbdito francés establecido en Corrientes y residente en esta Ciudad desde 7 meses previene á sus compatriotas y demás personas que con él hayan relacionado se sirvan dispensar su despedida repentina, y tengan á bien acudir inmediatamente si algun reclamo tienen que hacerle.

Vivo en el Café de "La Amistad".

## SE VENDE.

Un hermoso sitio de esquina, sito tres cuadras al poniente de la plaza ALVARO frente al almacen de D. Benito Jara.—Dicho sitio consta de 60 varas de frente y 60 de fondo conteniendo un rancho que sirve para habitación y cocina de estante, á mas 48 naranjos frutales, como 400 id. de almásigo de 3 á 4 años, 6 limas y limoneros dulces, y como 40 entre higueras y durazneros.—El que quisiera comprar bien su dinero, haciéndose de una de las mejores quintas que se encuentran en la circunscripción de esta Ciudad, puede ocurrir á esta Imprenta donde se lo indicará con quien debe entender se.

## ¡OJO A LA GANGA!

Se vende una casa situada en el mejor lugar en la Ciudad en Santa-Fé—y hace cargo con el Correo tiene 22 varas de fondo de edificio á la calle de Mayo con tres piezas de zócalo—sugando con tres ventanas de roya, paredes de llobo, la sala es con cielo raso y correa, piso de baldosas, altillo, cocina, patio y muchos árboles frutales de mérito, tiene 65 varas de fondo bajo de patio y cerco de Bandubay.

El que quisiera puede verse con D. Lorenzo Myers en el puerto.

**POSTES DE CERCO**—Se necesita comprar una pequeña cantidad, sean de Bandubay ó algarrobo—El que tenga y quiera venderlos puede ocurrir á esta imprenta donde se lo avisará á plata el valor de ellas.

## AVISO

DE LA ADMINISTRACION DE CORREOS

Salida de Correos para los Pueblos del Territorio Federalizado todos los Sábados.

Para Montevideo los Viernes.

Salidas de Correos para el Rosario, todos los días.

Salida para Corrientes, todos los Viernes.

Salida para Santa-Fé todos los días.

Salida para Buenos Aires, todos los Viernes.

Salidas del Rosario para el Norte, los días 2, 10, 15, y 23 de cada mes.

Salidas para Cuyo, los días 4, 11, y 24, de cada mes.

Señales telegráficas que indican las salidas y llegadas de los Correos de esta Capital.

Buenos-Aires.....	Vendo.....	GALLARDES Salidas.....	Vendo.....
Provincias del Norte.....	Amal.....	Amal.....	Amal.....
Provincias del Sur.....	Amal.....	Amal.....	Amal.....
Corrientes y Paraguaná.....	Amal.....	Amal.....	Amal.....
Territorio Federalizado.....	Amal.....	Amal.....	Amal.....
Buenos y Santa-Fé.....	Blanco.....	Blanco.....	Blanco.....

## ALMANAQUE DE LA SEMANA.

OCTUBRE, 31 DIAS

Salida del Sol.....	Entrada.....
Día 1.º—5.—hs. 54 ms. 6 hs. 6 mt.	8.—hs. 43 ms. 6 hs. 17 ms.
6.—hs. 36 ms. 6 hs. 24 ms.	15.—hs. 12 ms. 6 hs. 32 ms.

LUNACIONES.  
Día 2 cuarto creciente á las 4 y 50 m. de la tar.  
Día 10 luna llena á las 8 y 16 m. de la noche.  
Día 18 cuarto menga á las 3 y 44 m. de la mañ.  
Día 24 luna nueva á las 9 de la noche.

- 15 Sábado san. Teresa de Jesus.
- 16 Domingo san. Gelo abad y san. Martiniano.
- 17 Lunes san. Eduviges viuda.
- 18 Martes san. Lucas Evangelista.
- 19 Miércoles san. Pedro Apóstol.
- 20 Jueves san. Juan, san. Cancian, san. Feliciano y santa Irene.
- 21 Viernes san. Hilario y santa Ursula.
- 22 Sábado santa Maria Salomé.
- 23 Domingo san. Pedro Pascual.
- 24 Lunes san. Rafael Arcángel.
- 25 Martes san. Gabino y san. Crispin.
- 26 Miércoles s. Evaristo s. Servando y Gernaso.
- 27 Jueves s. Fructuoso, s. Sabino y s. Vicente.
- 28 Viernes san. Simon y sus hijos.
- 29 Sábado san. Narciso obispo y mártir.
- 30 Domingo san. Claudio mártir.
- 31 Lunes san. Quintin. Vigiia.

## CONSIDERACIONES SOBRE LA NATURALEZA Y TENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES LIBERALES.

POR

FREDERICO GARRIGES

Segunda Edición corregida y aumentada.

Traducido de

L. V. M.

Acaba de salir á luz el tomo 1.º de esta obra importante, y se halla á venta en la Librería Nacional y en el despacho de esta Imprenta.

## CORREO DE ULTRAMAR.

En la Librería Nacional está abierta la suscripción para el año de 1859.

**PARTE LITERARIA ILUSTRADA**—Contiene 52 entregas al año que hacen dos grandes tomos con 1000 grabados finos sobre madera, y la lectura de mas de 60 tomos ordinarios; 24 figurines de modas y varios patrones de bordados de todo género; y regalo se les dará á los suscriptores de esta parte la última novela escrita por *Aljodoro Dumas*, titulada:

## LOS COMPANEROS DE JENU.

Rica edición en papel de lujo, en un tomo en 8.º mayor de 600 páginas y adornada con láminas tiradas á parte.

**PARTE POLITICA**—24 números al año.

**NOVELAS**—Una entrega mensual conteniendo 16 ó 20 grabados sobre madera intercalados en el texto, que forman al año dos magníficos volúmenes en 8.º mayor.

Las primeras entregas llegarán en el mes de Marzo.

## CARPINTERIA Y FABRICA DE MUEBLES.

CALLE "8 DE OCTUBRE", AL LADO DE LA CASA DE D. RAMON VAZQUEZ.

En este nuevo establecimiento hay un variado y rico surtido de muebles finos, donde se ofrece servir al respetable público con todo el esmero posible y á precios sumamente equitativos. En el almacen de muebles se hallan de venta—sofas clásicos con asiento de damasco y crin, sillones idem, sillones idem y de madera norte-americana de distintos gustos, marroquines de caoba, de fierro, de pino, &c. y para niños muy elegantes, cómodas con asiento de damasco y crin, sillas de caoba, de pino, &c. y para niños muy elegantes, cómodas con asiento de damasco y crin, sillas de caoba, de pino, &c. y para niños muy elegantes, cómodas con asiento de damasco y crin.

Se reciben órdenes para toda clase de trabajos, tanto finos como de obra blanca que pertenecan al ramo de carpintería.

De toda obra de tapicería se encargará el mismo establecimiento, como así mismo de pintar, empapelar y ponerle dote.

Las composituras en los distintos ramos que abarca este establecimiento se harán con brevedad y á precios módicos.

CARLOS CASTAGNO.

Imprenta de "El Nacional Argentino"